

RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS PROVISIONALES DEL CUERPO DE MAESTROS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Por Resolución de 3 de junio de 2022, de la Viceconsejería, se efectuó convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2022/2023.

Vistas las solicitudes presentadas, procede resolver provisionalmente los destinos, de acuerdo con los puestos objeto de adjudicación a que se refiere la base duodécima de la mencionada resolución.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las competencias que le confiere el artículo 9 del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

HA RESUELTO:

1. Publicar el listado de adjudicación provisional de los destinos provisionales del personal del Cuerpo de Maestros, para el curso 2022/2023.
2. Publicar de forma individualizada, con carácter provisional, las reducciones de jornada concedidas o denegadas para el curso 2022/2023, del personal del Cuerpo de Maestros.
3. El referido listado, así como la consulta individualizada, se harán públicos en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte.
4. Contra lo establecido en la presente resolución, el personal interesado podrá presentar las alegaciones que estime oportunas, en el plazo comprendido entre los días 26 de julio de 2022 y 1 de agosto de 2022, ambos inclusive.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2, e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concordancia con la disposición adicional quinta del Decreto 302/2010, de 1 de junio, las alegaciones se deberán presentar electrónicamente utilizando el formulario habilitado al efecto en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

Sevilla, 25 de julio de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
Pablo Quesada Ruiz.



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	25/07/2022 15:29:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eT4HFJ4M6M9Y382LTCTPFTPL8H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

